FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Planes locales de igualdad: Retos y oportunidades

Jornada *El abordaje transversal de la Igualdad de Género en la Administración Local*

Olvera, 21 de noviembre, 2023

PAZ ULLOA UNANUE

Planes locales de igualdad: Retos y oportunidades

- **¿Qué es un Plan local de igualdad?**
- **Oportunidades**
- **Retos**

PAZ ULLOA UNANUE

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

¿Qué es un Plan local de igualdad?

La Igualdad entre mujeres y hombres

Participación igualitaria de mujeres y hombres en **cualquier ámbito de la vida** política, laboral, económica, social y cultural.

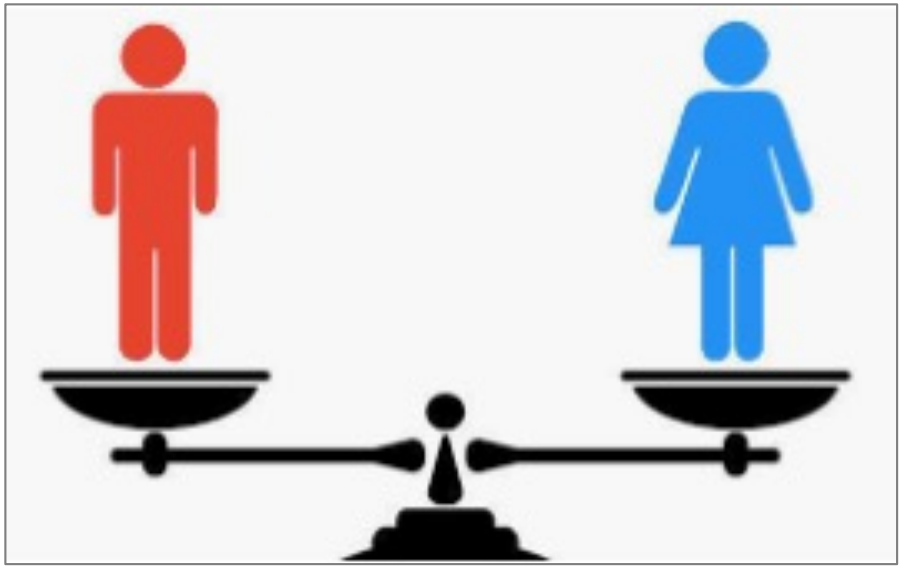

PAZ ULLOA UNANUE

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En la actualidad ni la relación entre géneros ni la posición de mujeres y hombres en la sociedad es igualitaria

- El sexo NO causa los desequilibrios entre mujeres y hombre
- **Es la cultura, no la biología, la que determina cómo deben comportarse hombres y mujeres**
- El género determina el destino de las personas en base al sexo de nacimiento

La construcción de los géneros <u>no es estable</u> está sometida a redefiniciones en función de los cambios sociales, políticos, morales, demográficos, etc...

PAZ ULLOA UNANUE

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Reconocimiento legal de la igualdad en **Andalucía**

Estatuto de Autonomía

- Art. 10.2: “La Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social”.

- Art. 15: “Se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos”.

- Art. 38: “La prohibición de discriminación del artículo 14 y los derechos reconocidos en el capítulo II vinculan a todos los poderes públicos andaluces y, dependiendo de la naturaleza de cada derecho, a los particulares, debiendo ser interpretados en el sentido más favorable a su plena efectividad”.

¿Qué es un Plan local de igualdad?

Itinerario:

- El rumbo, la orientación o la descripción de un determinado trayecto, recorrido o camino.
- Contempla la inclusión de sitios, hitos y accidentes que pueden llegar a aparecer durante la travesía.
- La ruta que se elige a fin de arribar a un cierto destino.

Plan local de Igualdad permite al municipio eliminar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, alcanzando una sociedad más justa e igualitaria para las personas.

¿Qué es un Plan local de igualdad?

- ✓ Es la hoja de ruta
- ✓ Parte y recoge el compromiso real con la igualdad del municipio.
- ✓ Compromiso público, recogido en un documento que toda la ciudadanía debe conocer.
- ✓ Requiere una cuidada preparación y la realización de un plan de trabajo bien estructurado.
- ✓ Es una propuesta que parte de una realidad concreta diagnosticada (identificada y analizada) de cada municipio.
- ✓ Requiere la participación de todo el Ayuntamiento y unos recursos (humanos y económicos).

Un Plan local de igualdad requiere:

1. Diagnosticar, concretar y analizar las realidades de mujeres y hombres y la relación entre ellas/os: Conocer las distintas necesidades de mujeres y de hombres en todos los aspectos (laboral, social, económico, cultural…)
2. Abordar los posibles problemas o conflictos existentes de forma integral y rotunda.
3. Ajustar las propuestas a la realidad ofreciendo propuestas reales: proponer políticas y acciones que puedan producir cambios reales en la relación desigual entre hombres y mujeres.

¿Por qué implementar un Plan local de igualdad ?

La desigualdad es un problema que afecta a toda la sociedad, por lo tanto, nos implica a mujeres y hombres por igual.

NO ES UN PROBLEMA SOLO DE LAS MUJERES

La erradicación de la desigualdad requiere un esfuerzo conjunto.

El ámbito local juega un papel fundamental (siempre que exista un compromiso firme):

- Cercanía en los municipios entre Administración y ciudadanía.
- Compromiso con la igualdad tanto ciudadana como a nivel de la administración evita que la participación de los diferentes entes se limite al intercambio de acuerdos sólo en torno a acciones específicas.
- Puede adaptarse a las necesidades concretas de cada municipio y sus políticas se adaptarán a las realidades de esa población.

Planes locales de igualdad: Retos y oportunidades

Conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de haber llevado a cabo un **diagnóstico de situación**, que sirven para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

- ✓ No es un trámite burocrático
- ✓ No es una declaración de intenciones
- ✓ No tiene como finalidad otorgar privilegios a las mujeres

Es un documento estratégico

Para alcanzar la igualdad el Plan debe:

- ➢ Promover el <u>cambio cultural</u>
- ➢ <u>Eliminar los desequilibrios</u> detectados en el diagnóstico
- ➢ <u>Prevenir posibles desequilibrios futuros</u>

- ✓ Voluntad política
- ✓ Compromiso
- ✓ Comunicación y transparencia
- ✓ Sensibilización

Planes locales de igualdad: Retos y oportunidades

Son proyectos del municipio para el municipio, por lo que desde su preparación hasta su evaluación final intervienen diferentes agentes del municipio.

Requiere la colaboración conjunta de la corporación municipal, ciudadanía, agentes sociales, tejido asociativo local, tejido empresarial, etc.

Nace desde el Ayuntamiento para erradicar cualquier tipo de desigualdad entre hombres y mujeres. Hace partícipe a toda la corporación, (aunque es la Concejalía/área de Mujer o igualdad la más implicada y que suele llevar las riendas del proyecto).

La elaboración del plan se puede asumir:

- ✓ Internamente (personal del Ayto)
- ✓ Personal externo
- ✓ Equipo mixto de profesionales

PAZ ULLOA UNANUE

info@pazulloa.es | www.pazulloa.es